ACTA DE ACUERDOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRONUÑO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2011.

En Castronuño, siendo el día VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, siendo las VEINTIUNA TREINTA horas, previa convocatoria realizada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. EPIFANIO MODROÑO SANTOS, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento los Concejales:

Da. Ma. FE MAESTRE PRIETO D. IGNACIO MACÍAS RUJAS Da. FÁTIMA VÁZQUEZ HERRERA D. RAFAEL HERNÁNDEZ GÓMEZ Da. BEATRIZ MURIEL CAMPOS D. ENRIQUE SEOANE MODROÑO

El objeto es celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación que tiene lugar en primera convocatoria.

Da fe del acto el Secretario de la Corporación: Ramón Fernández Pérez.

Existiendo quórum suficiente para la adopción de acuerdos, la Presidencia declara abierto el acto público, procediéndose al examen de los puntos del orden del día tal y como a continuación se indica:

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión celebrada el día 16 JUNIO 2011, repartida junto a la convocatoria. Advertidos errores en los apellidos de Concejales y aclarado el horario de las sesiones ordinarias, no produciéndose más intervenciones se aprueba la referida acta por unanimidad y se ordena su transcripción al Libro de Sesiones.

2.-DIPUTACIÓN PROVINCIAL. PLAN FONDO DE COOPERACIÓN 2011. CENTRO SOCIAL 5ª. FASE. DELEGACIÓN CONTRATACIÓN.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión en relación con el expediente por la Exma. Diputación Provincial (BASES B.O.P. 3 FEBRERO 2011), del Plan Provincial de Cooperación ejercicio 2011.

VISTO el acuerdo de Pleno de esta Corporación de fecha 24 febrero de 2011 por el que se aceptaba la inversión "CENTRO SOCIAL – 5ª FASE" A INCLUIR EN EL Plan Provincial de referencia.

VISTO el informe de fecha 18 de mayo de 2011 del Arquitecto del Servicio Técnico de Planes Provinciales de la Exma. Diputación de Valladolid en el se indica que la tramitación del expediente "debe quedar supeditado a la verificación por parte del Ayuntamiento del correcto encaje urbanístico del edificio proyectado".

Atendido que por Resolución de esta Alcaldía nº 74/2011 de fecha 14 junio 2011 se aprueba inicialmente el expediente "ESTUDIO DE DETALLE E-2" que tiene por objeto resolver el correcto encaje urbanístico del edificio proyectado y dar, de este modo, solución al incidente de interpretación normativa planteado.

Atendida la urgencia y necesidad de regularizar la actuación de referencia con el fin de dar cumplimiento a los plazos de contratación establecidos por las distintas Administraciones intervinientes en las actuaciones planteadas y con el objeto de dar mayor eficacia y celeridad a las mismas.

Terminado el debate y por UNANIMIDAD de los SIETE Concejales presentes, de los siete que de derecho conforman la Corporación, lo que significa la mayoría absoluta de la misma, se adopta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Solicitar la Delegación de la contratación de la obra inversión "CENTRO SOCIAL— 5ª FASE" A INCLUIR EN EL Plan Provincial de referencia de conformidad y con plena adecuación a lo establecido en la base octava para la ejecución y desarrollo de los Planes Provinciales de Cooperación para el ejercicio 2011.

- *CUANTÍA DE LAS OBRAS: 48.832.- €
- *APORTACIÓN MUNICIPAL: 4.883.-€
- *LUGAR DE ACTUACIÓN: NÚCLEO DE POBLACIÓN.

SEGUNDO.- ratificar en su integridad y en sus propios términos la Resolución de Alcaldía nº 74/2011 de 14 de junio por la que se APRUEBA INICIALMENTE el Estudio de Detalle E-2" que tiene por objeto regularizar las calles Plaza de la Constitución y Fuentelcaño al objeto de conseguir el correcto encaje urbanístico del edificio "CENTRO SOCIAL TERCERA EDAD" citado.

TERCERO.- Facultar a la Alcaldía con el poder más amplio y bastante que sea requerido en derecho para que lleve a cabo cuántas actuaciones sean necesarias y firme cuántos documentos se precisen en orden a la ejecución de los presentes acuerdos.

3.- INFORMES Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

- *Sobre el derribo de las viviendas en ruina en C/ Real para decir que se va a realizar.
- *Para informar de la visita a CHD al objeto que se ponga arena en la playa.
- *Sobre las actuaciones que se van a realizar en la carretera Toro-Riaza en la travesía del casco urbano. Indica que se pondrán dos pasos de cebra y badenes.

4.- MOCIONES. RUEGOS Y PREGUNTAS.

De D. Rafael Hdez.:

- Sobre la necesidad de arreglar el camino de "los Haces".
- Sobre la conveniencia de realizar un correcto seguimiento municipal a la obra del depósito para evitar futuros problemas.
- Sobre la conveniencia de proceder al arrendamiento de la tierra facilitada para las obras del AVE al estar ésta ya libre. Contesta el Sr. Alcalde para decir que habrá que proceder ya al arrendamiento de todas las masas.
- Solicitando se ponga una antena en la guardería.
- Sobre la "desaparición" de la máquina hidrolimpiadora. Ante la respuesta del Sr. Alcalde que manifiesta que ha sido robada y que no se había formulado denuncia.

De Da. Fátima Vázguez:

- Sobre los problemas en la recepción de la TDT y si hay posibilidad de solucionarlos. Contesta el Sr. Alcalde para decir que el repetidor es nuevo y

- funciona perfectamente. Indica que sería una cuestión particular de orientación de canales y/o añadir una "parrilla" en la antena.
- Sobre la necesidad de ejecutar la obra de acerado en la calle Lagares. Contesta el Sr. Alcalde que estaba pendiente de que el particular hiciera el proyecto y la obra. Señala que hablará con el vecino para que arregle el asunto.
- Sobre las funciones de los trabajadores del Ayto. Contesta el Sr. Alcalde para decir que, salvo el oficial que viene en las obras del desempleo agrario, los demás son todos peones y realizan, como tales, trabajos básicos manuales de albañilería, arreglos, limpieza...

De Da. Beatriz Muriel:

- Sobre la necesidad de reponer la línea pintada de stop en el cruce la carretera la Bóveda.
- Sobre la necesidad de poner unas barandillas en la zona del taller de la carretera la Bóveda. Asiente en la petición el Sr. Alcalde.
- Sobre la conveniencia de regar en la zona de la piscina para evitar las molestias del polvo causado por los camiones.
- Sobre el riesgo de la pared deteriorada en la C/Correos así como en la fachada de la C/Pajares.
- Sobre la porción de terreno sin pavimentar en la C/Mesones. Contesta el Sr. Alcalde que creía que ya estaba hecha la pavimentación pero que, en todo caso, se hará.
- Sobre la necesidad de adoptar medidas para que la megafonía se oiga también a partir de la gasolinera.
- Sobre la Comisión de Festejos y la necesidad de ir preparando las fiestas. En el mismo sentido Da. Fátima Vázquez sobre si el presupuesto de las fiestas está "cerrado". Contesta el Sr. Alcalde que la Comisión se convocará el mes que viene y que, en cuanto al presupuesto, no está cerrado en una cantidad sino que se trata de hacer, entre todos, lo mejor posible dependiendo de la circunstancias.

De D. Enrique Seoane:

- Sobre la casa abandonada en la Muela y los peligros que representa. Contesta el Sr. Alcalde que ya se está tratando con el propietario de encontrar una solución pero que el asunto no es sencillo.
- Sobre la conveniencia de impartir cursos de natación. Contesta el Sr. Alcalde que se mirará la posibilidad de hacerlo.
- Sobre las subvenciones otorgadas por la DPV. Así como la referida a un Aula de Ocio. Indica el Sr. Alcalde que se piden todas y la que indica el Sr. Concejal se pediría cuando se convoque.
- Sobre la empresa que está trabajando en la C/Mesones. Indica el Sr. Alcalde que es la que está ejecutando la obra de la carretera.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión por la Presidencia siendo las 23,25 horas del día indicado levantándose por mí, el Secretario, la presente acta de que doy fe.

EL ALCALDE EL SECRETARIO

Aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 19 agosto 2011 y redactada en folios de la CCAA nº 2626482 a folio 2626483 ambos inclusive.

EL SECRETARIO